

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A." (NASERTIC) CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DE 2024.

Asistentes:

En Pamplona, siendo las diez horas del día once de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala Multiusos del Palacio de Navarra, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. Félix Taberna Monzón y actuando como Secretario D. Ignacio Brun Garisoain. Asisten, asimismo, el Gerente de la Sociedad, D. Iñaki Pinillos Resano y D. Francisco Fernández Nistal, en representación del socio único, Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L. como Director Gerente de la misma.

Presidente:

D. Félix Taberna Monzón

Vocales:

D. Luis Campos Iturralde

D. José Antonio Vizcay Urrutia

D. Francisco Javier Echarte Ayerra

D^a Uxue Itoiz Mariñelarena

D^a Estrella Petrina Jaúregui

D. Iván Ortueta Izco

D^a Leire Ochoa Zubeldia

D. Jesús M^a Rodríguez Gómez

Excusa su asistencia D^a Miriam Martón Pérez quien, según consta, ha delegado su representación en D. Félix Taberna Monzón; D. Pedro Andrés López Vera; y D^a Agurtzane Martínez Ortigosa.

El Sr. Presidente declara abierta la presente reunión disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- ACEPTACIÓN DE CARGOS.

Habiendo sido nombrado como miembro del Consejo de Administración por Decisión del socio único de fecha 30 de enero de 2024, **D. José Antonio Vizcay Urrutia**, acepta el cargo para el que ha sido nombrado y manifiesta sus circunstancias personales comprometiéndose a su fiel desempeño y declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna.

2º.- FORMULACIÓN, SI PROCEDE, DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2023.

El Sr. Pinillos da inicio a su exposición con el documento que presenta la evolución de la cifra de negocios, la plantilla de personal y el seguimiento presupuestario del ejercicio concluido, tras lo cual los asistentes, y una vez visto el borrador del informe de auditoría, por unanimidad, acuerdan:

A.-) Formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2023, presentadas en 52 hojas de impresos oficiales y papel de la sociedad, firmadas en prueba de conformidad por todos los administradores.

B.-) Proponer que el resultado del ejercicio, que asciende a NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (956.836 €) sea destinado a Reserva Legal por importe de NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (95.684 €), y el resto, es decir, OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS (861.152 €) dotando una “Reserva especial para inversiones LFS” por importe de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (850.000 €) para la realización de inversiones en los ejercicios 2024 y 2025, de los que ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS (11.152 €) se destinarán a otras Reservas.

C.-) Someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023.

3º.- ESTRATEGIA 2024-2026.

El Sr. Pinillos expone y justifica la finalización del PLAN ESTRATEGICO seguido hasta el año 2023, y propone aprobar en el Consejo a celebrar en el mes de junio un nuevo Plan estratégico cuya duración sería hasta el año 2026, y cuya misión consistiría en reforzar la relación con la ciudadanía dándole un nuevo impulso y una visión más transversal, fijando el marco de actuación en el seno del Consejo de Administración.

El propósito es generar valor a la ciudadanía navarra, no solo en la propia sociedad (Nasertic) sino en el convencimiento de que el valor debe ser para la ciudadanía.

Se expone por el Sr. Pinillos que la tecnología no es el fin último sino, más bien, el medio que debe utilizarse para conseguir alcanzar bienestar en la ciudadanía, siendo éste uno de los motivos por los que se decidió adscribir la sociedad al Dpto. de Presidencia e Igualdad.

Se apunta por el Sr. Vizcay que al referirnos a la “*gestión de las infraestructuras*” puede inducirse a confusión pensando que no son las tecnológicas, mientras que si se utilizase el término “*la tecnología y sus infraestructuras asociadas*” sería mucho más claro, cosa que también apoyan los presentes, agradeciendo el Sr. Pinillos la aportación.

En cuanto a la “visión”, el Sr. Pinillos expone que Nasertic podría ser el socio preferente en infraestructuras tecnológicas y servicios transversales, siendo palanca del desarrollo económico de Navarra mediante alianzas con otros sectores, desarrollo sostenible,..., así como el facilitador de proyectos estratégicos para nuestra región.

Se insiste en la idea de que lo digital es una herramienta que favorece y/o potencia, siendo más importante todavía prestar el mejor servicio utilizando para ello la tecnología.

Se propone el cambio en los valores de Nasertic, de “ética e integridad” a “compromiso y responsabilidad”, trabajo en equipo, flexibilidad, eficiencia y productividad, calidad técnica y profesional.

En cuanto al camino a seguir, se explica que este próximo viernes día 15 se expondrá a la plantilla, trabajándose posteriormente con el comité de coordinación para fijar conjuntamente unas líneas de acción, solicitando la aprobación en el siguiente Consejo de Administración de la sociedad.

Se expone igualmente la modificación en la denominación de las Direcciones de la sociedad: Tecnologías de la información y digitalización; Dirección de telecomunicaciones; Dirección de medicina personalizada y laboratorios; Dirección de innovación, comunicación y atención a la ciudadanía; Dirección financiera y servicios generales; Dirección General.

Se explica de la misma forma la intención en contratación en la que se está trabajando y se presenta el organigrama de funciones y de personas de la sociedad.

4º.- INFORME DE ACTIVIDAD.

El Sr. Pinillos explica los puntos en los que se está trabajando: wallet identidad digital (mayor control de los datos personales), convenio Bardenas (centro de telecomunicaciones), derechos sociales (finalizado el trabajo), Vidaas (innovación social en desarrollo autónomo activo y saludable), edificio de correos (alquiler con reforma a cargo de Nasertic), Navarra más voluntaria (voluntariado, III plan del voluntariado de

Navarra impulsado por el Dpto. de Presidencia e Igualdad, digitalización AALL, polo iris, retech ciberseguridad, semanas de la IA (realizar acciones de formación en IA en centros educativos), turismo, OAC y 012 (atención ciudadana y 012), tasas de reposición (exención).

5º.- INVERSIONES 2024.

Se expone una propuesta consistente en una oficina móvil (vehículo tipo autobús o remolque de camión) de cara a extender la atención ciudadana al mundo rural y que podría ser utilizada también (en función de las necesidades y preferencia de los departamentos) para formaciones, como oficina itinerante para declaraciones de la renta...., se apunta el coste aproximado y las diferentes posibilidades, en propiedad, alquiler,...

El fin último sería acercar servicios al mundo rural.

6º.- PETICIONES Y PREGUNTAS.

En este apartado el Sr. Pinillos explica a los presentes las últimas novedades en cuanto a la solicitud de modificación del objeto social de Nasertic llevada a cabo en el año 2023 y que el Registro Mercantil ha matizado, lo que ha llevado a una reflexión interna tomando la decisión de mantener la redacción original sin la modificación solicitada.

De la misma manera, hace saber que no se ha enviado la información relativa a los proyectos MRR que finalizan en los próximos meses ya que no existe ninguno, de entre los que participa la empresa, en dicha situación

No se realiza ningún otro tipo de petición o pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario que certifico y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE.
D. Félix Taberna Monzón.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO.
D. Ignacio Brun Garisoain.